

# Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Dirección de Secretaria de Planificación Comunal Licitaciones



**Ñuñoa,** 16 de abril de 2024

DECRETO N°: 00755/2024

### **TENIENDO PRESENTE:**

- Decreto Alcaldicio N° 00716, de fecha 09 de abril de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales y Técnicas para el llamado a licitación Pública: "SERVICIO DE ARRIENDO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA PARA CENTRAL DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA", ID: 5482-31-LP24, cuya Unidad Técnica es la Dirección de Seguridad.
- 2. Que, de conformidad con lo indicado en el Punto N°12, "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", de las bases de la licitación referida en el punto anterior, la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Adquisiciones (en adelante Comisión Evaluadora), tras lo cual se levantará un acta.
- 3. Que, por lo tanto, corresponde designar a funcionarios (as) de la I. Municipalidad de Ñuñoa que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las bases.

#### VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en los artículos 56° y 65° letra j) de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Lo establecido en la Ley Nº19.886 "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y su Reglamento.
- 3. Decreto Alcaldicio N° 1395, de fecha 14 de septiembre de 2022, que delega a la Administradora Municipal a suscribir Decretos y Actos Administrativos bajo la fórmula "Por Orden de la Alcaldesa".

#### **DECRETO:**

1. Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación pública, "SERVICIO DE ARRIENDO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA PARA CENTRAL DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA", ID: 5482-31-LP24, a los siguientes funcionarios de la I. Municipalidad de Ñuñoa:

#### Secretaría Comunal de Planificación:

Titular: Gonzalo Aránguiz Leiva, RUT:

Subrogante: Álvaro Sapag Bonilla, RUT:

Dirección de Asesoría Jurídica:

Titular: Jessica Cayupi Llancaleo, RUT:

Subdirectora: María Isabel Arce Cornejo, RUT:

Dirección de Administración y Finanzas:

Titular: Hugo Mora Flores, RUT

Subrogante: Alejandra Ximena Naranjo Rivera, RUT:

Dirección de Seguridad:

Titular: Marcelo Muñoz Pérez, RUT:





- 2. Registrese a los miembros de la Comisión, antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.
- 3. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Mercado Público.

## REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVESE EN EL REPOSITORIO DIGITAL





FQT/AMG/GAL/ASB/LRL

### Distribución:

Dirección de Seguridad Pública Dirección de Asesoría Jurídica Dirección de Administración y Finanzas Servicios generales Control de gestión Tesorería municipal Administración Municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=20421902&hash=2984c